

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 23 de octubre de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifican al interesado los actos administrativos en el expediente de aprovechamiento de agua que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 622/2019 de 27 de diciembre de Administración Electrónica, Simplificación de Procedimientos y Racionalización Organizativa de la Junta de Andalucía y en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, 2.10.2015), habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido del interesado, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Gestión del D.P.H. de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.^a planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Interesado. NIF: 23776251R.

Procedimiento: 2021SCB002213GR.

Identificación del acto a notificar: Requerimiento.

Recursos o plazo de alegaciones: Se le otorga un plazo de tres meses desde la presente publicación, transcurridos los cuales sin aportar la documentación requerida, se entenderá que se ha producido la paralización del procedimiento por causa imputable al solicitante, produciéndose la caducidad del procedimiento, según el artículo 95.1 de la Ley 39/2015 y acordando el archivo de las actuaciones.

Acceso al texto íntegro: Departamento de Gestión del D.P.H. de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 4.^a

Correo electrónico de contacto: dpges.svdphca.dtgr.capadr@juntadeandalucia.es

Granada, 23 de octubre de 2025.- La Delegada, María del Carmen Reyes Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con la disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»